

Parque Nacional Los Alerces
Plan de Gestión 2019 - 2029

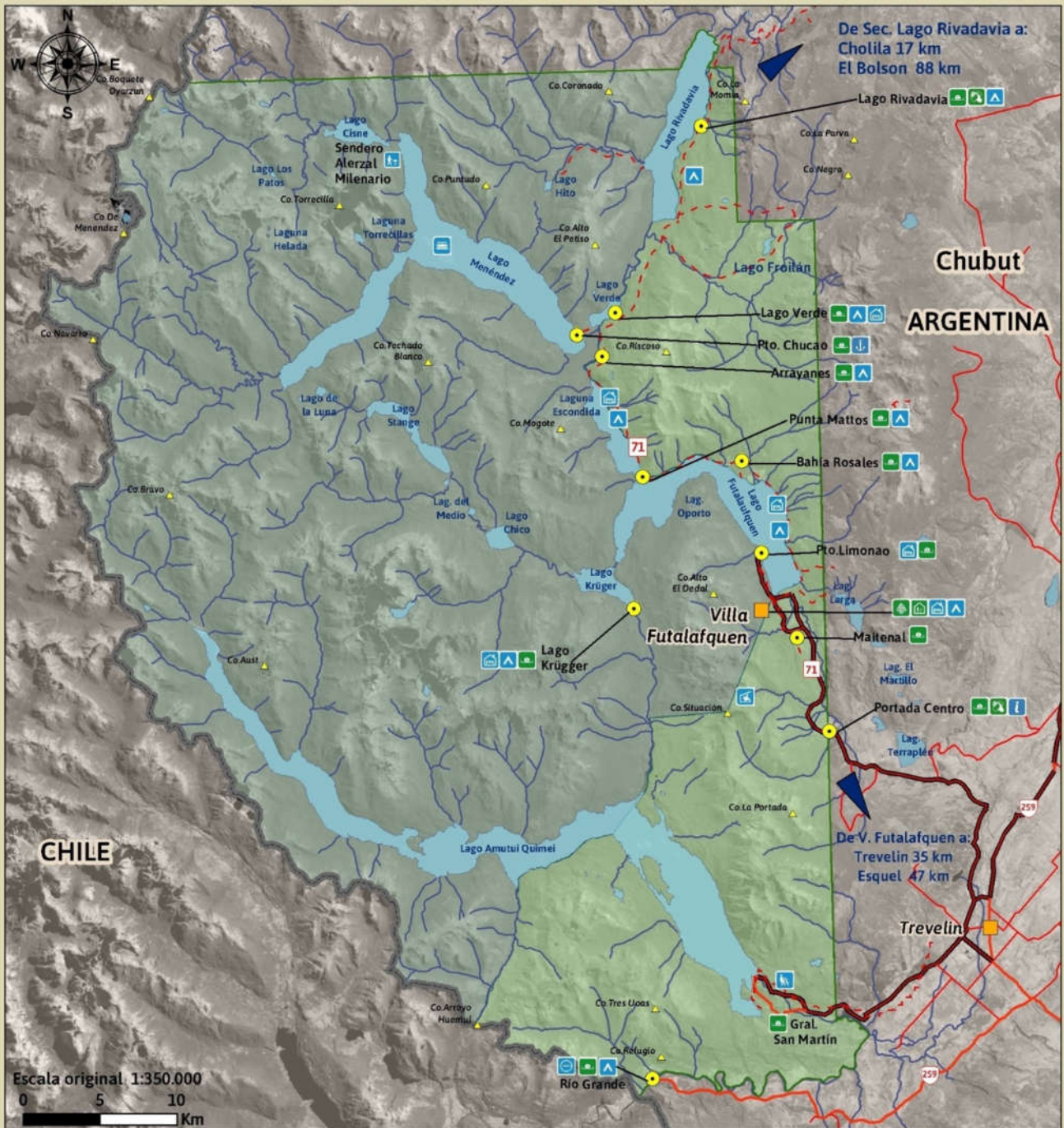
RESUMEN EJECUTIVO



ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES
PARQUE NACIONAL LOS ALERCES



Provincia del Chubut



REFERENCIAS

- Límite internacional
- Parque Nacional
- Reserva Nacional
- Localidad
- Ruta nacional
- Ruta provincial
- Camino pavimentado
- Camino consolidado
- Camino de tierra
- Sendero
- Cerro
- Curso de agua permanente

- Cuerpo de agua permanente
- Intendencia
- Guardaparque
- Centro de visitante
- Cobro de acceso
- Puerto
- Excursión náutica

- Informes
- Área recreativa
- Camping
- Refugio
- Hostería
- Aduana

UBICACIÓN RELATIVA



ÍNDICE

1. Información general.....	4
2. Objetivos de conservación e importancia del área protegida	4
3. Diagnóstico	7
4. Zonificación	18
5. Planificación	20
6. Planificación presupuestaria	40
7. Evaluación y Seguimiento.....	40



1. Información general

Parque Nacional Los Alerces	
Año de creación: 1937	Instrumento de creación: Ley N° 19.292
Superficie: 259.822 (Parque Nacional 188.379 ha y Reserva Nacional 71.443 ha)	
Ubicación: Noroeste de Chubut (42°34'43''S-43°09'52''S; 72° 09' 29''O - 71° 34'40''O)	
Ecorregión: Bosques Templados Valdivianos (según APN 1990: Bosques Andino Patagónicos, Valdiviana, Altoandina y Estepa).	
Categoría/s de manejo: Parque Nacional y Reserva Nacional	
Designación Internacional: Forma parte de la Reserva de Biosfera Andino Norpatagónica (2007) y el Parque Nacional <i>sensu stricto</i> es Sitio de Patrimonio Mundial Natural (UNESCO, 2017).	
Cantidad anual de visitantes: 125.766 visitantes en la temporada 2017/2018.	
Alcance temporal del plan de gestión: 10 años	Período: 2019 - 2029
Alcance espacial del plan de gestión: En los límites definidos por ley para el Parque Nacional Los Alerces (PNLA) y se complementa directamente con su área de influencia que queda involucrada en su zona de amortiguación y con el corredor gestionado a través de la Reserva de Biosfera.	

2. Objetivos de conservación e importancia del área protegida

Objetivos específicos de conservación

Los objetivos específicos se vinculan primordialmente con el fortalecimiento de la conservación de los elementos que sustentan el **Valor Universal Excepcional (VUE)** como Sitio de Patrimonio Mundial Natural (UNESCO, 2017).

- 1) Conservar la integridad de los bloques intactos de Comunidades Boscosas Occidentales y los elementos singulares asociados, en particular las comunidades de bosques valdivianos con alerces, ciprés de las Guaitecas, flora con distribución restringida y altoandina.
- 2) Conservar la estructura y composición que sustentan la funcionalidad ecológica de los bosques, en especial de los bosques de maitén, de ribera y de ciprés de la Cordillera.
- 3) Conservar especies de flora de alto de valor de conservación como alerce, ciprés de las Guaitecas, coihue de Chiloé, y ciprés de la cordillera y sus poblaciones de valor genético.
- 4) Conservar la estructura comunitaria, el funcionamiento y la calidad del agua de los diferentes sistemas acuáticos y sus cuencas de captación ubicadas dentro del Parque.

- 5) Conservar los ensambles y poblaciones de fauna, con énfasis en las Especies de Vertebrados de Valor Especial.
 - 5.1) Recuperar y conservar poblaciones de huemul.
 - 5.2) Conservar las poblaciones de especies de peces nativos, protegiendo en particular los ambientes libres de salmónidos y de otras especies exóticas.
 - 5.3) Conservar las poblaciones de rana del lago Menéndez o de la isla Grande (*Batrachyla fitzroya*) y su hábitat.
- 6) Mantener la condición y atributos paisajísticos de sitios importantes por sus rasgos fisiográficos, escénicos y valores culturales inmateriales, en particular los paisajes naturales del río Arrayanes, el Cordón Pirámides, el Cerro La Monja y el Glaciar Torrecillas.
- 7) Preservar la integridad de sitios, conjuntos y bienes arqueológicos e históricos que representan los diversos procesos de poblamiento humano del bosque húmedo.
- 8) Contribuir a la conservación, preservación y revalorización de los bienes muebles y colecciones de materiales arqueológicos e históricos del PN.
- 9) Apoyar la recuperación y puesta en valor del rescate de la memoria y transmisión de conocimientos y prácticas culturales de los pobladores vinculados al AP.
- 10) Mantener y poner en valor el patrimonio institucional histórico fundacional de la APN.
- 11) Proteger y preservar la integridad de los sitios paleontológicos, fomentando su conocimiento.

Importancia del área protegida

- Ambientes de bosques templados valdivianos con alta integridad y singularidad biológica.
- Grandes bloques intactos de bosques en áreas intangibles. Este bioma templado ha sido clasificado en estado Vulnerable, e incluido en el listado de los 200 sitios con mayor grado de amenaza del planeta.
- Significativos núcleos de “*old growth forests*”, con alta singularidad genética.
- Extensos bosques milenarios de alerce, la segunda especie más longeva del planeta. Alberga el 36 % de los bosques de alerces de Argentina.
- Masas más longevas del país, con la mayor superficie protegida en categoría de Parque Nacional.
- Algunas de las masas con mayor variabilidad genética de la vertiente oriental de los Andes.
- Ensamblés únicos de especies.
- Numerosos endemismos a nivel de familias y géneros de flora y fauna (rana del Lago Menéndez o de la Isla Grande) y de especies de valor especial de la ecoregión (huemul y pato de los torrentes).
- Altas cuencas, glaciares y es un vasto reservorio de agua dulce.
- Sitios, conjuntos y bienes arqueológicos e históricos que representan los diversos procesos de poblamiento humano del bosque húmedo.
- Áreas remotas que son escenarios de extraordinaria belleza y naturalidad y paisajes únicos y majestuosos.





3. Diagnóstico

Valores de Conservación: Patrimonio Natural y Cultural

VALORES NATURALES

COMUNIDADES VEGETALES Y ESPECIES	Bloques intactos de comunidades boscosas occidentales, incluyendo núcleos de bosques valdivianos y comunidades asociadas
	Bosques ciprés de las Guaitecas
	Bosques de ciprés
	Bosque de alerces
	Bosque del maitenal
	Bosques ribereños

Relación con los objetivos de conservación:

- * Conservar la integridad de los bloques intactos de Comunidades Boscosas Occidentales y los elementos singulares asociados.
- * Conservar la estructura y composición que sustentan la funcionalidad ecológica de los bosques, en especial de los bosques de maitén, de ribera y de ciprés de la Cordillera.
- * Conservar especies de flora de alto de valor de conservación como alerce, ciprés de las Guaitecas, coihue de Chiloé, y ciprés de la cordillera y sus poblaciones de valor genético.
- * Mantener la condición y atributos paisajísticos de sitios importantes por sus rasgos fisiográficos, escénicos y valores culturales inmateriales.
- * Contribuir al desarrollo y conservación local y regional, impulsando la participación social y la articulación con las políticas públicas en el marco del Corredor Andino Norpatagónico.

Descripción	<p>Importancia ecológica y genético-evolutiva singular a nivel de la ecorregión de los Bosques Templados de Valdivia, por encontrarse en el límite austral y oriental de la distribución del bosque valdiviano en Argentina, habiéndose identificado en particular las áreas del Lago Menéndez, Co. Riscoso y Cordon Situación (139.301 ha.), como sitios particularmente importantes y de carácter prioritario para la conservación por sus valores naturales y por su alto grado de integridad.</p> <p>Desde el punto de vista florístico, el PNLA incluye comunidades y sitios de valor especial, muchos de los cuales han sido identificados como valores o elementos singulares de conservación del AP.</p>
Diagnóstico	<p>Las comunidades vegetales terrestres mantienen importantes niveles de integridad ambiental. Esta condición presenta características diferenciales principalmente entre el sector occidental y el área oriental correspondiente a la Reserva Nacional.</p> <p>Existen bosques de distintas especies arbóreas y arbustivas muestran síntomas de decaimiento. Además de esta problemática dentro de la RN, existen en distintos sectores problemáticas que afectan de manera más o menos general, a las diferentes comunidades vegetales presentes en dicha área: la presencia de especies exóticas, la extracción forestal, el uso ganadero extensivo y los incendios.</p>
Propuesta de gestión	<p>Ver las líneas de acción de las <u>Dimensiones Conservación, Socio-Territorial e Investigación y Monitoreo</u>: Bloque Intacto continuo sin caminos; Calidad de los ambientes de la RN y condiciones escénicas del AP; Endemismos estrictos y especies en situación crítica; Manejo de especies exóticas; Manejo ganadero; Fortalecimiento de la funcionalidad del corredor; Valorización ciudadana del AP y de su Condición como Sitio de Patrimonio; Incremento del Conocimiento sobre el AP; Información sistematizada y actualizada para el manejo</p>

FAUNA	Huemul
	Rana de los Alerces
	Peces autóctonos –Pejerrey patagónico, Peladilla listada, Bagre aterciopelado-
	Pato de los torrentes y su ambiente

Relación con los objetivos de conservación

- * Conservar la estructura comunitaria, el funcionamiento y la calidad del agua de los diferentes sistemas acuáticos y sus cuencas de captación ubicadas dentro del AP.
- * Conservar los ensambles y poblaciones de fauna, con énfasis en las Especies de Vertebrados de Valor Especial
- * Mantener la condición y atributos paisajísticos de sitios importantes por sus rasgos fisiográficos, escénicos y valores culturales inmateriales.
- * Contribuir al desarrollo y conservación local y regional, impulsando la participación social y la articulación con las políticas públicas en el marco del Corredor Andino Norpatagónico.

Descripción	<p>El huemul está presente en varios sectores del AP, pero la mayor presencia se observa en los sectores orientales (Cordón del Cerro Alto el Petizo, Cordón la Momia, Cordón Rivadavia, Cordón Riscoso, Cordón Situación y Cordón del Cerro Tres Uñas). Con excepción del Cerro Alto el Petizo, estos sectores están categorizados como Reserva Nacional. En la mayor parte de este sector los huemules coexisten con la ganadería extensiva y otros disturbios típicos de la zona de Reserva Nacional.</p> <p>De las aves, el Pato de los torrentes (<i>Merganetta armata</i>) es una especie que tiene un valor especial de conservación y está categorizada como Especie Amenazada en Argentina, y según la IUCN, las poblaciones de la especie muestran una tendencia decreciente.</p> <p>De los anfibios presentes se destaca la rana del Lago Menéndez o de la Isla Grande (<i>Batrachyla fitzroya</i>), endemismo estricto exclusivo de una isla del Lago Menéndez clasificada como "Vulnerable".</p> <p>De las 5 especies de peces nativas 3 de ellas son consideradas EVVES: la peladilla (<i>Aplochiton zebra</i>), el pejerrey patagónico (<i>Odontesthes hatcheri</i>) y el bagre del torrente (<i>Hatcheria macraei</i>).</p>
Diagnóstico	<p>Las principales fuentes de impactos sobre las especies de fauna: introducción de especies exóticas (competencia por ambientes, predación, transmisión de enfermedades), la ganadería extensiva con escaso manejo, los disturbios, interferencias y riesgos asociados al uso público, la contaminación de los ambientes acuáticos por patógenos o sustancias peligrosas o especiales.</p>
Propuesta de gestión	<p>Ver las líneas de acción de las <u>Dimensiones Conservación, Socio-territorial e Investigación y Monitoreo</u>: Bloque Intacto continuo sin caminos; Calidad de los ambientes de la RN y condiciones escénicas del AP; Mantenimiento de la condición de los ambientes acuáticos y de la calidad de las aguas; Endemismos estrictos y especies en situación crítica; Manejo de especies exóticas; Manejo ganadero; Ordenamiento del uso público; Mejoramiento de las condiciones de vida y actividades productivas; Fortalecimiento de la funcionalidad del corredor; Incremento del Conocimiento sobre el AP; Información sistematizada y actualizada para el manejo</p>

HUMEDALES Y SUS CUENCAS	Lago Menéndez (Brazo Sur, Río Alerce, Isla Grande)	
	Cuenca del Lago Cisne	
	Sistema río Rivadavia- lago Verde - río Arrayanes	
	Glaciares y cabeceras de cuenca	

Relación con los objetivos de conservación

* Conservar la estructura comunitaria, el funcionamiento y la calidad del agua de los diferentes sistemas acuáticos y sus cuencas de captación ubicadas dentro del Parque.

*Mantener la condición y atributos paisajísticos de sitios importantes por sus rasgos fisiográficos, escénicos y valores culturales inmateriales, en particular los paisajes naturales del río Arrayanes, el Cordón Pirámides, el Cerro La Monja y el Glaciar Torrecillas.

*Contribuir al desarrollo y conservación local y regional, impulsando la participación social y la articulación con las políticas públicas en el marco del Corredor Andino Norpatagónico.

Descripción	<p>Extraordinaria abundancia de ambientes acuáticos, humedales y mallines. El AP forma parte de la alta cuenca del río Futaleufú, integrada por una abundante red de ríos, arroyos y cuerpos lacustres, y con una densa red de drenaje, con gran cantidad de cursos de orientación primaria O-E integrados a otros mayores transversales de orientación N-S. La profusa red de ríos y arroyos muestra una marcada heterogeneidad a lo largo de su curso, caracterizados por la presencia de grandes sustratos rocosos en sus lechos y, generalmente, altas pendientes.</p> <p>Existe una importante cantidad de lagos pequeños y someros ubicados en depresiones tectónicas, volcánicas o glaciares.</p> <p>El régimen de estos ambientes es pluvio-nival, caracterizado por dos picos anuales de crecidas, una asociada a las lluvias de otoño y otra a los deshielos de primavera.</p>
Diagnóstico	<p>En general los cuerpos de agua se encuentran en muy buen estado de conservación. Sin embargo, existen algunas presiones antrópicas sobre sus costas y la vegetación circundante, e introducción de especies exóticas invasoras. Estos efectos son más evidentes en sectores de los lagos Futalaufquen, Verde y Rivadavia. Por el contrario, los lagos Menéndez, Cisne, Stange, Chico y Krüger no presentan prácticamente alteraciones. Un caso particular: embalse Amutui Quimei: si bien posee una muy buena calidad de agua, la franja costera y litoral es una zona con alto impacto producto de la fluctuación artificial del volumen de agua. Los lagos y las lagunas menores que están ubicados en la zona oeste o en áreas de difícil acceso del PN, se encuentran en muy buen estado de conservación.</p> <p>Los principales ríos ubicados en el eje de desagüe N-S presentan sitios puntuales de impacto asociados con la presencia de actividad ganadera, turística, recreativa y rutas en sus márgenes. En el resto de las cuencas, la situación de los cursos de agua es muy buena y el grado de afectación directa por actividades humanas es mínimo.</p> <p>Más allá de esta generalidad existen situaciones o escenarios que ameritan un análisis de diagnóstico y de implementación de acciones para revertir tendencias de degradación. Muchos de los principales problemas de conservación detectados en los ambientes acuáticos están asociados a las especies exóticas y al uso humano.</p>
Propuesta de gestión	<p>Ver las líneas de acción de las <u>Dimensiones Conservación Socio-territorial e Investigación y Monitoreo</u>: Bloque Intacto continuo sin caminos; Calidad de los ambientes de la RN y condiciones escénicas del AP; Mantenimiento de la condición de los ambientes acuáticos y de la calidad de las aguas; Endemismos estrictos y especies en situación crítica; Manejo de especies exóticas; Ordenamiento del uso público; Incremento del Conocimiento sobre el AP; Información sistematizada y actualizada para el manejo.</p>

SITIOS PALEONTOLÓGICOS

Yacimientos fósiles -Valle del Mallín Blanco, los Valientes, Frey y Amutui Quimei

Relación con los objetivos de conservación

* Proteger y preservar la integridad de los sitios paleontológicos, fomentando su conocimiento.

Descripción	<p>Gran cantidad de yacimientos fósiles tanto de ambientes terrestres como marinos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumbre del Cerro San Diego, se registraron improntas de helechos • Cerro Bravo, se observaron improntas marinas en rocas grandes. • Yacimiento Laguna Larga, se registraron improntas de hojas fósiles. • Valle del Encanto, se identificaron equinodermos fósiles. • Embalse Amutui Quimei, se registraron troncos fósiles color negro • Ladera del cerro Los Valientes, se observaron troncos fósiles. • Cercanías del Lago Cisne, se habría registrado la presencia de un fósil de pingüino. • Zona sur del cordón Situación, donde se realizó la colecta de una vértebra de ballena fósil e invertebrados marinos.
Diagnóstico	<p>Se registra un vacío importante de información respecto a sus características principales, localización, riqueza y estado de conservación. En este sentido resulta relevante promover el involucramiento de especialistas en la temática de los yacimientos paleontológicos del PN</p>
Propuesta de gestión	<p>Ver las líneas de acción de las <u>Dimensiones Conservación e Investigación y Monitoreo</u>: Protección y manejo del Patrimonio no renovable; Incremento del Conocimiento sobre el AP; Información sistematizada y actualizada para el manejo.</p>

VALORES CULTURALES

SITIOS BIENES MATERIALES ARQUEOLÓGICOS	Y	<p>Abrigos con arte rupestre, sitios al aire libre -Alero Sendero de Interpretación (ASI), Shaman-</p>
		<p>Colecciones arqueológicas e históricas</p>
<p>Relación con los objetivos de conservación</p> <p>* Preservar la integridad de sitios, conjuntos y bienes arqueológicos e históricos que representan los diversos procesos de poblamiento humano del bosque húmedo.</p> <p>* Contribuir a la conservación, preservación y revalorización de los bienes muebles y colecciones de materiales arqueológicos e históricos del PN.</p>		
Descripción	<p>Los primeros testimonios arqueológicos del poblamiento humano abarcan un período comprendido entre 3040 ±90 AP hasta 400±40 años A.P. vinculados a estrategias de caza, recolección y producción de manifestaciones rupestres.</p> <p>Dos sitios arqueológicos con arte rupestre inventariados, 21 bienes históricos que reflejan prácticas culturales y tecnologías constructivas de principios de siglo XX y 4 Colecciones de Objetos.</p>	
Diagnóstico	<p>Los sitios arqueológicos e históricos se hallan bajo los efectos del deterioro propio de las condiciones climáticas del ambiente boscoso. Altos niveles de humedad y de exposición solar inciden en el estado de conservación actual de las pinturas rupestres.</p>	

	Por otra parte, su utilización como campamentos humanos y/o refugio de animales durante gran parte del siglo XX, también impactaron. También se ha registrado afectación puntuales en depósitos, por actividad fosorial de fauna nativa que ha removido materiales arqueológicos a superficie de los depósitos estratigráficos correspondientes a 3000 años.
Propuesta de gestión	Ver las líneas de acción de las <u>Dimensiones Conservación e Investigación y Monitoreo</u> : Protección y manejo del Patrimonio no renovable; Incremento del Conocimiento sobre el AP; Información sistematizada y actualizada para el manejo.

SITIOS Y BIENES MATERIALES HISTÓRICOS	Bienes muebles e inmuebles de la historia de la navegación y de actividades productivas de la historia del poblamiento del siglo XIX y XX
PATRIMONIO INSTITUCIONAL HISTÓRICO MATERIAL	Bienes muebles e inmuebles institucionales

Relación con los objetivos de conservación

- * Preservar la integridad de sitios, conjuntos y bienes arqueológicos e históricos que representan los diversos procesos de poblamiento humano del bosque húmedo.
- * Contribuir a la conservación, preservación y revalorización de los bienes muebles y colecciones de materiales arqueológicos e históricos del PN.
- * Mantener y poner en valor el patrimonio institucional histórico fundacional de la APN.

Descripción	<p>A partir del siglo XVIII, se registran los primeros testimonios de la expansión europea y a partir de 1890 se inició un poblamiento más reciente del área boscosa que sucedió hacia fines del XIX y principios del XX. El AP fue poblada por familias de distintos, que se establecieron con una economía doméstica de autoconsumo y que basaron su producción en el ganado vacuno.</p> <p>Los principales bienes históricos están conformados por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Antiguas construcciones, cercos de madera, corrales y basurales históricos que constituyeron el equipamiento espacial fijo relacionado con la actividad ganadera de las Poblaciones rurales de principios del siglo XX. - Cementerios familiares vinculados a cada población y cementerio de Villa Futalaufquen. - Canales, canaletas, tanques, pozos, diques, que informan sobre prácticas históricas para abastecimiento de agua y distribución del agua. - Artefactos de la vida cotidiana, herramientas, maquinarias, elementos, etc. - Arbolados, jardines históricos ornamentales, y plantaciones relacionados con la identidad de las poblaciones y la historia institucional. - Puertos y muelles, embarcaciones, anclas, botes y canoa monóxila que testimonian prácticas y técnicas de navegación lacustres - Intendencia y seccionales de la APN pertenecientes a la arquitectura fundacional del organismo en la región
--------------------	--

Diagnóstico	<p>Respecto al patrimonio histórico, los distintos bienes confeccionados en madera presentan deterioros físicos diversos; se han registrado distintos estadios de desorganización y pérdida de estructuras por avance de la cobertura boscosa y tránsito de animales. Solo en un caso se ha registrado la pérdida total a causa de fuego (Ex Población Mermoud). Aún no se han trazado criterios generales para abordar el tratamiento a dar a los bienes históricos localizados en proximidades de caminos y sendas vinculados al uso público actual.</p> <p>Se ha registrado escaso mantenimiento de los cementerios. Aún no se ha definido cómo abordar este patrimonio tan frágil y significativo para los pobladores del área que se encuentra con problemas de deterioro por los avances del bosque.</p> <p>El factor de riesgo mayor para los sitios arqueológicos (soporte rocoso con representaciones rupestres) e históricos (arquitectura vernácula y la tecnología en madera-características de finales del siglo XIX y principios del siglo XX) es la probabilidad de un aumento en la ocurrencia de incendios forestales en sus inmediaciones debido a la alta concentración de combustible seco que generó el florecimiento masivo de la caña colihue.</p>
Propuesta de gestión	<p>Ver las líneas de acción de las <u>Dimensiones Conservación e Investigación y Monitoreo: Protección y manejo del Patrimonio no renovable; Incremento del Conocimiento sobre el AP; Información sistematizada y actualizada para el manejo</u></p>

**VALORES INMATERIALES:
CONOCIMIENTOS Y
PRÁCTICAS
TRADICIONALES**

Prácticas culturales de poblaciones rurales del AP.

Relación con los objetivos de conservación

*Apoyar la recuperación y puesta en valor del rescate de la memoria y transmisión de conocimientos y prácticas culturales de los pobladores vinculados al AP.

Descripción

Gran parte de la historia del poblamiento del siglo XIX y XX no cuenta con registros documentales en el archivo de la APN. El rescate de la memoria sobre los principales conocimientos socioambientales y prácticas tradicionales, desempeñan un rol fundamental para comprender la historia ambiental boscosa y las principales formas de vida de las familias y personas que habitaron la zona durante el siglo pasado y profundizar sobre los principales procesos históricos y ambientales ocurridos en el Parque que pueden perderse y/o fragmentarse. Por esta razón, durante los últimos 30 años se han llevado adelante diferentes trabajos de investigación, gestión y manejo dedicados a rescatar la memoria colectiva oral del lugar, recuperando una amplia diversidad de expresiones como: las técnicas de construcción, manejo del ganado (arreo, veranadas, invernadas, etc.), navegación de lagos y ríos, oficios, el cultivo, uso de plantas medicinales, manejos del espacio rural, relatos de vivencias, entre otros.

Diagnóstico	<p>Las principales problemáticas del patrimonio inmaterial están asociadas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La pérdida en la trasmisión de prácticas culturales por desplazamiento de los jóvenes a centros urbanos con procesos de cambio cultural en las generaciones más jóvenes (nuevas prácticas incorporadas, nuevos intereses, etc.) • La pérdida de conocimientos vinculados con actividades productivas y espacios culturales compartidos. • Un insuficiente conocimiento sobre los usos históricos y actuales de plantas medicinales y ornamentales y su valor como patrimonio inmaterial • La disminución de abundancia de algunas especies utilizadas por cambios en el entorno.
Propuesta de gestión	<p>Ver las líneas de acción de las <u>Dimensiones Conservación, Socio-Territorial e Investigación y Monitoreo</u>: Protección y manejo del Patrimonio no renovable; Fortalecimiento Patrimonio Cultural Inmaterial; Incremento del Conocimiento sobre el AP; Información sistematizada y actualizada para el manejo</p>

VALORES INMATERIALES: ESTÉTICOS, PERCEPTUALES O ESCÉNICOS	Paisajes naturales -río Arrayanes, cordón Pirámides, cerro La Monja, Torrecillas-
	Cielos estrellados, noches oscuras.
	Naturalidad.

Relación con los objetivos de conservación

* Mantener la condición y atributos paisajísticos de sitios importantes por sus rasgos fisiográficos, escénicos y valores culturales inmateriales, en particular los paisajes naturales del río Arrayanes, el Cordón Pirámides, el Cerro La Monja y el Glaciar Torrecillas.

Descripción	<p>Son características vinculadas a precepción de los pobladores y visitantes del Parque que refieren a las condiciones de belleza escénica sin perturbaciones antrópicas y el disfrute de la naturaleza en comunión con la misma.</p>
Diagnóstico	<p>La gestión del patrimonio inmaterial presenta una incipiente experiencia de abordaje institucional, principalmente debido al escaso personal dedicado a la materia. Esto dificulta la identificación y abordaje de valores perceptuales y escénicos del patrimonio inmaterial identificados por los actores del AP. Estos valores son reconocidos tanto por los pobladores como por las comunidades locales que recuerdan y perciben los cambios ocurridos en los paisajes debido a la construcción de la presa, y la ruta provincial, así como por el avance de la vegetación- principalmente de exóticas invasoras- sobre todo en los sitios que fueron habitados por las familias a principios del siglo XX -.</p>
Propuesta de gestión	<p>Ver las líneas de acción de las <u>Dimensiones Conservación, Socio-Territorial e Investigación y Monitoreo</u>: Bloque Intacto-continuo sin caminos; Calidad de los ambientes de la RN y condiciones escénicas del AP; Fortalecimiento Patrimonio Cultural Inmaterial; Valorización ciudadana del AP y de su condición como Sitio de Patrimonio; Incremento del Conocimiento sobre el AP; Información sistematizada y actualizada para el manejo</p>

SITUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN - GESTIÓN DEL ÁREA PROTEGIDA

ADMINISTRACIÓN - GESTIÓN				
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos humanos: 37 Gs, 20 SINEP/planta transitoria, 13 Contratados, 20 Brigadistas. TOTAL: 90 			
	<ul style="list-style-type: none"> • Situación Financiera 			
	EJERCICIO	PRESUPUESTO		EJECUTADO
		SOLICITADO	ASIGNADO	
	2017	\$ 9.151.901,10	\$ 6.403.207,00	52 %
2018	\$ 14.827.050,43	\$ 7.512.351,00	98 %	
2019	\$ 18.149.942,00	\$ 6.860.000,00	EN EJECUCION	
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura: 			
	DESCRIPCIÓN	CANT	UBICACIÓN Y OBSERVACIONES	
	Intendencia	1	Villa Futalaufquen	
	Viviendas	43	Villa Futalaufquen	
	Seccionales	14	Zona norte, centro y sur	
	Central de ICE	1	Villa Futalaufquen	
	Subcentral de ICE	1	Río Arrayanes- Zona Norte	
	Taller	1	Villa Futalaufquen	
	Carpintería y Aserradero	1	Villa Futalaufquen	
	Centro de Informes al visitante	4	Incluyen portadas de acceso; oficina de atención al visitante; servicios sanitarios; oficinas; SUM.	
	Centro Operativo	1	Centro operativo zona Norte incluye alojamiento para voluntarios.	
	Central de sendas	1	Villa Futalaufquen	
	Casa de voluntarios	1	Villa Futalaufquen	
	Casa de Huéspedes	1	Villa Futalaufquen	
	Club	1	Villa Futalaufquen	
	Quincho	1	Villa Futalaufquen	
<ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento: <p>Flota vehicular compuesta por 34 unidades: 16 vehículos a cargo del Departamento de Guardaparques, 9 del Departamento de Obras, 7 del Departamento de ICE y 2 de Intendencia. Se suma a esta flota las embarcaciones, vehículos menores (cuatriciclos, motocicletas) e implementos varios.</p>				
<ul style="list-style-type: none"> • Otros aspectos: <p>Sede Administrativa se emplaza dentro del AP, conformando un conglomerado rural-urbano denominado Villa Futalaufquen: núcleo poblacional mayormente personal del AP</p>				

	no sujeto a traslado; así como familias de pobladores. La Villa requiere la provisión de servicios públicos, ya sea provistos por la APN (red de agua y red eléctrica) o terceros.
Diagnóstico	<p>En general se evalúa que los recursos para la gestión, si bien son significativos, no se condicen con la complejidad y los múltiples requerimientos: reciente declaración como Sitio de Patrimonio Mundial Natural; creciente uso público; las problemáticas asociadas a la sustentabilidad de usos productivos; la necesidad de articulación con el entorno y el corredor de la RB; los requerimientos de atención a distintas emergencias y problemáticas de alcance regional (cambio climático y retrocesos de glaciares, desastres naturales y eventuales riesgos) y la demanda de servicios de Villa Futalaufquen.</p> <p>Una serie de limitaciones afectan negativamente la gestión efectiva: presupuesto escaso, estructura desactualizada y plantel aún insuficiente.</p> <p>Los resultados de la MEG disminuyeron paulatinamente en los últimos 4 años, principalmente en lo vinculado a mantenimiento de infraestructura e instalaciones, soporte de fiscalización y control.</p>
Propuesta de gestión	<p>Ver líneas de acción de la <u>Dimensión Institucional y Socio-Territorial</u>.</p> <p>Incremento de la planificación y gestión institucional efectiva; Articulación territorial y con AP colindantes; Mejora de la estructura y gestión interna del PN; Mejora de Recursos Humanos; Reformulación del despliegue territorial; Mejora de los mecanismos financieros; Fortalecimiento de la funcionalidad del corredor; Fortalecimiento de los aspectos de Educación Ambiental y Comunicación en relación con la valorización ciudadana del AP y de su condición como Sitio de Patrimonio; Refuncionalización, adecuación, mantenimiento e incorporación de infraestructura y servicios.</p>

USO PÚBLICO

Descripción	<p>El AP posicionado como un destino relevante para la práctica de actividades en estrecho contacto con la naturaleza. Con tendencia creciente, aumentan en importancia las actividades de turismo activo outdoors, pesca deportiva, kayak y observación de aves.</p> <p>La estacionalidad es muy marcada: el 83,9 % ingresa durante los meses de enero y febrero. Durante los meses de octubre a diciembre convergen un gran número de grupos organizados.</p> <p>Cada portada de acceso participa en diferente proporción sobre el total de la visita al PN. La Portada Centro recibe al 60% de los visitantes, la Sur al 27% y la Norte al 13%.</p> <p>Los enclaves con instalaciones fijas en los que se ofrecen servicios son 38, la mayor parte se agrupa alrededor de Va. Futalaufquen y cercanías; en su mayoría se trata de permisionarios turísticos pobladores del AP. La zona que va desde el Aº Irigoyen hasta Bahía Rosales también concentra una cantidad significativa de servicios.</p>
Diagnóstico	<p>En este marco, existen diversos problemas relacionados con la oferta y demanda: creciente actividad turística sin un fortalecimiento del proceso de planificación y un aumento correlativo de la infraestructura y equipamiento; saturación en temporada estival; modalidad de visita en áreas libres; incompleta regularización de servicios. Respecto a la capacidad de gestión del AP, se registra una necesidad de fortalecimiento integral y seguimiento mediante relevamiento estadístico.</p>
Propuesta	Ver líneas de acción de las <u>Dimensiones Socio-territorial, Investigación y Monitoreo e</u>

de gestión	<p><u>Institucional.</u></p> <p>Planificación y ordenamiento del uso público; Regularización de las prestaciones turísticas; Fortalecimiento de la funcionalidad del corredor; Valorización ciudadana del AP y de su condición como Sitio de Patrimonio; Fortalecimiento de los aspectos de Educación Ambiental y Comunicación; Información sistematizada y actualizada para el manejo.</p>
-------------------	---

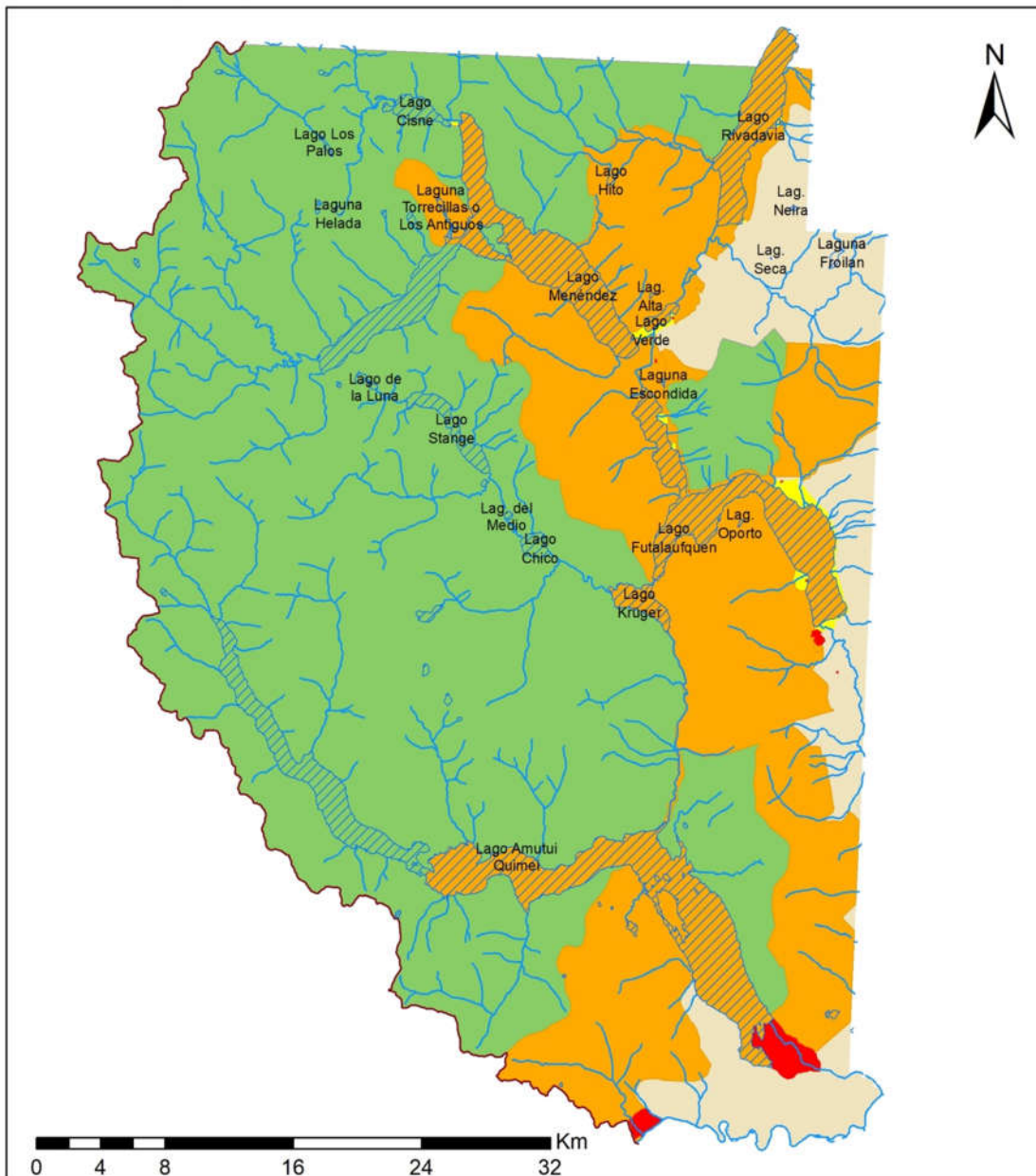
ASPECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS

Descripción	<p>Los habitantes actuales pueden agruparse principalmente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Pobladores rurales en tierras fiscales vinculadas a Permisos Precarios de Ocupación y/o Pastaje (PPOP) u otros instrumentos legales. ○ Propietarios privados. ○ Residentes transitorios de Villa Futalafquen. <p>El sector de pobladores rurales ocupantes de tierras fiscales está constituido por familias ligadas a un modo de vida rural, organizado principalmente en torno a la producción agropecuaria a escala familiar. Este importante sector de habitantes se halla conformado por 38 poblaciones que habitan en el área categorizada como Reserva Nacional.</p> <p>Las propiedades privadas abarcan aquellas situaciones de explotaciones con título de dominio o con ejercicio pleno de posesión, cubriendo en su totalidad unas 750 has repartidas en 6 propietarios.</p>
Diagnóstico	<p>Las familias rurales que habitan el área y aquellos que gestionan sus explotaciones en la Reserva Nacional, comparten características, limitaciones y/o problemáticas: la situación de inseguridad jurídica en la tenencia de la tierra y la existencia de poblaciones no regularizadas; así como las condiciones limitadas para el ordenamiento integral predial y de usos extensivos.</p>
Propuesta de gestión	<p>Ver las líneas de acción de las <u>Dimensiones Socio-territorial</u> y <u>Conservación</u>: Mejoramiento de condiciones de vida y actividades productivas; Ordenamiento y Manejo ganadero; Regularización de las prestaciones turísticas; Fortalecimiento Patrimonio Cultural Inmaterial</p>

4. Zonificación



Mapa de zonificación interna del Plan de Gestión 2019



Referencias

- Zona Intangible (ZI)
- Zona de Aprob. de Rec. Naturales (ZARN)
- Zona de Uso Especial (ZUE)
- Zona de Uso Público Intensivo (ZUPI)
- Zona de Uso Público Extensivo (ZUPE)
- Cuerpos de agua
- Cursos de agua

Fuente de información: cartografía base IGN - APN
 Sistema de referencia: Posgar 07
 Autor del mapa: Ing. Agr. Fabiana Cantarell DRPN
 Nodo Patagonia SIB - APN
 Plan de Gestión PNLA. APN; 2019.



Zona		Objetivos y criterios	Sup. aprox.
Intangible		Garantizar el mantenimiento y conservación del “bloque intacto libre de caminos” del PN, y de las cuencas hídricas por condición de integridad.	158.144,56 has (60,8%)
Uso Público	Intensivo	Mantener las condiciones de buen estado de conservación y funcionalidad de los ambientes de entorno. Realizar un manejo sustentable del sector de intervención directa. 1) Admite un gran número de visitantes en simultáneo, visitas masivas y concentradas 2) Admite infraestructura fija para alojamiento, gastronomía y actividades recreativas en función de la capacidad receptiva ambiental del parque, con ajuste a lo que se establezca en el Plan de Uso Público y en el marco del Plan de Gestión Institucional.	726,32 has. (0,28 %)
	Extensivo	Mantener las condiciones de alta integridad de los ambientes en buen estado de conservación. 1) Admite intervenciones humanas de pequeña escala respetando las especificidades de las categorías. 2) Admite infraestructura mínima y/o desmontable (pasarelas y muelles), ajustado a umbrales ambientales de desarrollo estipulados y con pautas de manejo determinadas. Usos no masivos ni concentrados. Según se establezcan en el Plan de Uso Público. 3) Comprende sectores con distintos niveles de accesibilidad y modalidades de visita de carácter agreste que presentan aptitudes para oportunidades recreativas con alto contacto con la naturaleza manteniendo la condición de los atributos ambientales.	76.918,64 has. (29,60 %)
Uso Especial		Mantener el ordenamiento en los sectores involucrados en los usos de carácter institucional y/o de infraestructuras de soporte para la gestión, concentrando las intervenciones y maximizando su integración al entorno natural acorde a su condición de AP.	1.098,69has. (0,42 %)
Aprovechamiento de recursos		Posibilitar -en sectores de Reserva Nacional- la continuidad de usos históricos tradicionales de los recursos naturales, manteniendo la funcionalidad de los ecosistemas y sus servicios ambientales y culturales promoviendo el bienestar humano y una adecuada calidad de vida de las poblaciones. y la senda de Huella Andina.	22.948,13 has. (8,83%)

5. Planificación

Objetivos del plan de gestión

Los objetivos de gestión a implementar durante los próximos 10 años son:

- 1) Mantener y mejorar la protección y el estado de conservación del bloque continuo (“bloque intacto” libre de caminos) con sus principales valores de conservación asociados -cabeceras de cuencas, comunidades valdivianas y su integridad particularmente aquellas con alerces, bosques de ciprés de las Guaitecas, comunidades altoandinas, fauna asociada, endemismos, rana del Lago Menéndez o de la Isla Grande, atributos paisajísticos, rasgos fisiográficos y escénicos.
- 2) Mantener, recuperar y mejorar la calidad del ambiente –en particular en los bosques ribereños, mallines y las comunidades dominadas por Ciprés de la Cordillera y Maitén- de la Reserva Nacional, donde se desarrollan los principales usos y se encuentra establecida la infraestructura de servicios del Parque Nacional.
- 3) Mantener y recuperar las condiciones de los humedales, cuencas libres de salmónidos y, en particular, los ensambles de peces nativos del área protegida.
- 4) Recuperar y conservar poblaciones viables de huemul y su ambiente, minimizando los factores que conllevan a su declinación.
- 5) Estructurar y profundizar el manejo de especies exóticas invasoras (ciervo colorado, ganado bagual, visón, salmónidos, didymo, sauce, aliso negro, serbal, guindo, tojo), a través de la elaboración e implementación de planes en sitios que resulten prioritarios para la conservación.
- 6) Mejorar el conocimiento de los yacimientos paleontológicos y elaborar pautas para su manejo y monitoreo.
- 7) Mantener y fortalecer las medidas de conservación y manejo del patrimonio cultural material del Parque Nacional, ampliando la identificación de los conjuntos y sitios históricos vinculados a la navegación, historia poblacional e institucional de los siglos XIX y XX.
- 8) Conservar la calidad paisajística y los valores estéticos, perceptuales y escénicos del patrimonio inmaterial, como cielos estrellados, noches oscuras, naturalidad, silencio.
- 9) Recuperar, transmitir y poner en valor las prácticas culturales y conocimientos tradicionales de los pobladores vinculados al área protegida.
- 10) Adecuar y aumentar las capacidades para la conservación, manejo, planificación y gestión del área protegida (infraestructura, recursos humanos, recursos financieros, servicios, capacitación, equipamiento).
- 11) Fortalecer la fiscalización a través de un plan de despliegue territorial actualizado que permita el control y vigilancia; la gestión del uso público; el apoyo a la conservación, el monitoreo de la biodiversidad, el ordenamiento ganadero y la educación ambiental.

- 12) Posicionar al área protegida acorde a su condición de Sitio del Patrimonio Mundial Natural (2017), promoviendo el amplio reconocimiento social de los valores universales excepcionales que sustentaron la designación.
- 13) Ampliar y fortalecer la vinculación interinstitucional del PN y promover la gestión del área de amortiguación en temas críticos y estratégicos.
- 14) Fortalecer los ámbitos de gestión y planificación para elaborar e implementar planes temáticos vinculados a manejo del fuego, gestión de riesgos, protección, uso público, manejo de huemul, y monitoreo de la biodiversidad.
- 15) Planificar y gestionar el uso público del área protegida cumpliendo criterios de calidad ambiental, calidad de la visita y accesibilidad.
- 16) Implementar un ordenamiento ganadero tendiente a disminuir la extensividad¹ y los impactos sobre el ambiente y su biodiversidad, mejorando la sustentabilidad de la actividad en la Reserva Nacional.
- 17) Propiciar el acceso a oportunidades y herramientas para mejorar las condiciones de vida, hábitat y actividades productivas de los pobladores del área protegida.
- 18) Incrementar la comprensión ciudadana de la importancia de la conservación y los bienes y servicios ambientales que aporta el área protegida, mediante herramientas de capacitación, comunicación institucional y educación ambiental.
- 19) Estructurar e Implementar monitoreos y relevamientos a diferentes escalas de los valores de conservación prioritarios y/o de los principales problemas y amenazas identificados.
- 20) Promover líneas de investigación prioritarias vinculadas a vacíos de información, valores de conservación, sus principales problemáticas y estrategias de manejo.

Líneas de acción

Las Líneas de Acción definen un rumbo a seguir hacia el estado deseado y pueden superar el horizonte temporal del PG dado que se trata de acciones permanentes y/o prioritarias para valores de conservación que requieren una gestión a más largo plazo. En función de lo planteado, las líneas de acción formuladas están orientadas a atender los principales problemas y amenazas identificadas, las fortalezas actuales, así como las oportunidades, que se vislumbran como escenarios de actuación local y regional.

Dichas Líneas de Acción se encuentran agrupadas en 5 dimensiones (conservación, socio-territorial, investigación y monitoreo e institucional) con sus respectivos Ámbitos Temáticos específicos.

¹ En el presente documento el término *extensividad*, hace alusión al sistema de producción ganadero predominante en las áreas protegidas de Patagonia Norte. El mismo se caracteriza por un manejo "a campo" en el que el ganado se alimenta libremente en grandes extensiones de terreno y casi exclusivamente en base a pastos naturales, con predominancia de razas domesticadas y aplicación de prácticas mayormente tradicionales.

CONSERVACIÓN

Justificación

La integridad de los bloques intactos de las comunidades boscosas occidentales y de las altas cuencas hídricas del PN; así como la calidad ambiental de la RN, los atributos paisajísticos perceptuales y escénicos y la condición de los bienes arqueológicos y paleontológicos del AP, requieren mantener e incrementar las medidas de conservación y manejo en pos de mitigar los cambios ambientales causados por fenómenos naturales y socio-ambientales que potencian problemáticas de conservación y que conllevan a la degradación de los ambientes terrestres y acuáticos y la preservación del patrimonio no renovable.

La dimensión de CONSERVACIÓN abarca líneas orientadas a la elaboración, aprobación e implementación de proyectos y planes de acción dirigidos a mantener y mejorar el estado de conservación de los valores de conservación naturales y culturales identificados, focalizando las actividades de manejo en temáticas claves y/o especies críticas que requieren la aplicación de medidas específicas. Asimismo, se propone continuar participando en los espacios de trabajo interinstitucionales e interjurisdiccionales para la gestión de la ZAM y del corredor regional a través de la RBANP; colaborando con las comunidades vecinas para fortalecer y generar ofertas recreativas complementarias en el entorno próximo al Área Protegida y maximizar la prevención de amenazas y contingencias originadas en fenómenos naturales. **La formulación de las líneas estratégicas atiende a los siguientes Ejes Focales:** *Bloque Intacto-continuo sin caminos; Calidad de los Ambientes de la RN y condiciones escénicas del AP; Mantenimiento de la condición de los ambientes acuáticos y de la calidad de las aguas; Endemismos estrictos y especies en situación crítica; Manejo de especies exóticas; Manejo ganadero; Protección y manejo del Patrimonio no renovable*

Ámbito Temático: Flora y Ambientes Terrestres

Objetivo PG	Líneas de acción PG 2019-2029	Prioridad	Fase de ejecución	Indicador de cumplimiento	Estado deseado	Responsable
Protección y recuperación de ambientes terrestres						
2,3,4,10,11,16,17	Elaborar criterios para seguimiento y actualización del Proyecto de Ordenamiento del Uso Ganadero y las Líneas de acción prioritarias (Disp. PNLA 269/2017), promover la recuperación y la mejora de la calidad ambiental de la RN. Definir el manejo en áreas específicas.	Alta	1, 2 y 3	Acto administrativo de aprobación y avance de ejecución/ informes de cumplimiento	Aumentar el manejo ganadero, tendiente a disminuir la extensividad de la producción.	Intendencia: Coordinación de C y UP -Departamento de Conservación -Prog. Pob. - DRPN
2, 5,10 y 17	Elaborar e implementar un plan de manejo leñero para la RN	Alta	1, 2 y 3	Plan elaborado y aprobado. Planes particulares de extracción elaborados y aprobados	Extracción y uso de leña bajo pautas de manejo sustentable	Intendencia: Coordinación de C y UP -Departamento de Conservación -Prog. Pob. - DRPN

2,3,5,11,14,19	Evaluar necesidad y elaborar proyectos de recuperación de ambientes afectados por disturbios, donde la regeneración natural esté impedida o retrasada. En particular: el sector fiscal del quemado y mallín grande al O de la Ruta 71.	Alta	1, 2 y 3	Documento o taller de evaluación. Plan de recuperación del sector fiscal quemado.	Mejorar estado conservación en áreas ya no sometidas a actividades antrópicas o fueron afectadas por disturbios	Div Conservación y Manejo - DRPN
2,5,11,19	Elaborar e implementar un Plan específico para el valor de conservación "El Maitenal".	Alta	1	Documento y aprobación del plan. Informes de tareas realizadas	Contar con medidas de conservación y manejo	Div Conservación y Manejo - ICE - DRPN
Priorización y manejo de especies exóticas invasoras						
2,5,11,14,19 y 20	Profundizar el manejo de invasiones biológicas de especies vegetales, aplicando el Sistema de Priorización vigente.	Alta	1, 2 y 3	Documentos de selección de focos prioritarios de "especies prioritarias". Proyectos de manejo. Informes de resultados de acciones de manejo	Erradicación de los focos prioritarios de las especies seleccionadas y factibles de manejar	Div. Conservación y Manejo - DRPN
2,5,11,14, 19 y 20	Implementar alternativas de manejo de problemáticas vinculadas a patógenos forestales.	Alta	1, 2 y 3	Informes de ensayos, proyectos de control	Están las medidas para evitar el avance del mal del ciprés hacia el bloque intacto	Div Conservación y Manejo - DRPN
Ámbito Temático: Ambientes Acuáticos						
Objetivo	Líneas de acción PG 2019-2029	Prioridad	Fase de ejecución	Indicador de cumplimiento	Estado deseado	Responsable
Protección y recuperación de ambientes acuáticos						
3,2,11,19 y 20	Continuar con implementación del Proyecto de Diagnóstico de la Comunidad Ictica de ambientes acuáticos con implicancias para la Conservación y el Manejo.	Alta	1, 2 y 3	Informes de avance de proyectos	Ambientes acuáticos caracterizados y medidas de conservación y manejo implementadas.	Div Conservación y Manejo - DRPN

Manejo de especies exóticas invasoras						
1,2,3,5,11,19 y 20	Generar, adecuar e implementar proyectos de manejo de especies exóticas: -Didymo, salmónidos y visones en ambientes críticos-.	Alta	1, 2 y 3	Informe de avance de implementación de proyectos. Informes de resultados.	Ambientes específicos especies exóticas erradicadas y/o controladas. Se implementan medidas control de Didymo	Div Conservación y Manejo - DRPN
Ámbito Temático: Fauna						
Objetivo	Líneas de acción PG 2019-2029	Prioridad	Fase de ejecución	Indicador de cumplimiento	Estado deseado	Responsable
Protección y recuperación de Fauna. EVVE						
4,11,10,14,16,19 y 20	Completar la elaboración, aprobar e implementar un plan de acción para conservación y manejo del huemul.	Alta	1, 2 y 3 (continuo)	Documento aprobado. Informes de tareas y monitoreos realizados	Se frena o revierte declinación; se recuperan poblaciones con densidades bajas y se mejoran conectividad entre poblaciones.	Div Conservación y Manejo - DRPN -DNC
10,2,4,11,16,17,18	Evaluar y gestionar alternativas y propuestas viables socialmente y acordadas con los actores, para tender a liberar de ganado el Área Crítica Cerro Riscoso.	Alta	1, 2 y 3	Propuestas elaboradas. Gestiones realizadas. Documento de acuerdos realizados.	ACCR gestionada de acuerdo con sus objetivos de conservación	Intendente - DRPN - DNC- DNO - Directorio
Priorización y manejo de especies exóticas invasoras						

5,11,13,19 y 20	Aprobación e implementación de un Plan de manejo de exóticas animales: ciervo colorado, jabalí y ganado bagual.	Alta	1, 2 y 3	Informes de avance de plan piloto, plan de manejo y aprobación. Informes	Avance ciervo colorado contenido. Poblaciones jabalí controladas. Ganado bagual erradicado	Div. Conservación y Manejo - Dto. Guardaparques - DRPN
17,1,2,5,11,13,12	Erradicar el ganado bagual y establecer y afianzar límites para evitar el ingreso de ganado no autorizado a zonas críticas o de interés.	Alta	1	Eliminación de ganado bagual de Stange y Chico. Alambrado en Laguna Escondida u otra acción pertinente en límite N con Chile y NE con Provincia.	Focos de ganado bagual erradicados. Se cuenta con barreras físicas que evitan el ingreso a zonas donde no está autorizado el ganado	Dto. Guardaparques - Div. Conservación y Manejo - DRPN
Ámbito Temático: Patrimonio Paleontológico						
Objetivo	Líneas de acción PG 2019-2029	Prioridad	Fase de ejecución	Indicador de cumplimiento	Estado deseado	Responsable
6,19 y 20	Asegurar la protección de los sitios con registro de valores paleontológicos. Puesta en valor como un bien no renovable del Área Protegida.	Media	1, 2 y 3	Informes de patrullas y de relevamientos	Mantenimiento de la integridad de los sitios que incluyen valores paleontológicos	Div. Conservación y Manejo - Dto. Guardaparques - DRPN
Ámbito Temático: Patrimonio Cultural Material						
Objetivo	Líneas de acción PG 2019-2029	Prioridad	Fase de ejecución	Indicador de cumplimiento	Estado deseado	Responsable

7, 13,19 y 20	Continuar con el acondicionamiento de colecciones de bienes materiales muebles; identificar medidas vinculadas con colecciones y diseñar estrategias para su puesta en valor (documentos, fotografías, piezas arqueológicas, piezas históricas)	Alta	1, 2 y 3	Cantidad de colecciones digitalizadas y con tratamientos para su conservación	Colecciones inventariadas acondicionadas, disponibles para consulta, gestión y manejo	Departamento de Conservación -Programa de Patr. Cultural -DRPN
7,11,15,18,19 y 20	Mantener y mejorar las medidas de documentación y protección de los sitios arqueológicos inventariados y de sitios históricos de importante valor histórico, cultural y/o institucional.	Alta	1, 2 y 3	Informes. Mantenimiento de estructuras, edificios, cementerios, etc.	Sitios arqueológicos e históricos, con principales agentes de deterioro controlados	Departamento de Conservación -Programa Pobladores – Patr. Cult.-DRPN
7,11,15,18,19 y 20	Avanzar en las medidas de manejo a implementar en bienes históricos relacionados con áreas de uso público.	Alta	1,2,3	Cantidad de conjuntos históricos con manejo	Bienes históricos con protocolos de conservación y gestión establecidos	Departamento de Conservación -Programa Pobladores – Patr. Cult. -DRPN

SOCIO – TERRITORIAL

Justificación

El aumento del uso público, el sostenimiento de las actividades rurales en la RN y las diferentes percepciones de los actores respecto a los valores de conservación, los servicios ambientales y culturales que brinda; requieren espacios de participación y trabajo tendientes a construir una visión conjunta de conservación del AP y la búsqueda de acuerdos en relación con modalidades de usos y actividades a desarrollarse en los próximos años.

Los escenarios de la dimensión socio-territorial abarcan líneas orientadas a la planificación y el ordenamiento en distintas escalas; al fortalecimiento de las herramientas de capacitación, comunicación, educación ambiental y trabajo intersectorial, tendientes a desarrollar sentidos de pertenencia con el PN y contribuir al desarrollo y conservación local y regional. **La formulación de las líneas estratégicas atiende a los siguientes Ejes Focales:** *Ordenamiento del uso público; Regularización de las prestaciones turísticas; Mejoramiento de condiciones de vida y actividades productivas; Fortalecimiento Patrimonio Cultural Inmaterial; Fortalecimiento de la funcionalidad del corredor; Valorización ciudadana del AP y de su condición como Sitio de Patrimonio*

Ámbito Temático: Uso Público

Objetivo	Líneas de acción PG 2019-2029	Prioridad	Fase de ejecución	Indicador de cumplimiento	Estado deseado	Responsable
Oferta de actividades recreativas						
15,14,12,13,17 y 18	Elaborar un Plan de Uso público con participación de los actores involucrados	Alta	1	Plan UP desarrollado y aprobado en el año 3 del PG.	Plan UP en implementación en al menos 70% al año 9	DNUP - Departamento de Uso Público - DRPN
Planificación y ordenamiento turístico del Uso Público						
1,2,3,11,12,14, 15, 17,18,19 y 20	Desarrollar una planificación estratégica del uso público que contemple: a) la definición de umbrales ambientales en las principales áreas naturales turísticas (ANT) y b) la determinación del espectro de oportunidades recreativas de cada una.	Alta	1, 2 y 3	Plan de uso público desarrollado y aprobado en el año 3 del plan de gestión.	Plan de uso público con implementación en al menos un 70% al año 9.	DNUP - Departamento de Uso Público - DRPN
Regulación y monitoreo de sitios de Uso Público						

15,10,11,17 y 18	Regularizar las prestaciones turísticas del parque según la normativa vigente	Alta	1	% de servicios habilitados según reglamentación vigente	El 100% de las prestaciones se encuentran habilitadas.	Dep. UP – Dep. Obras - DRPN – Coord. Reg. Obras e Infraes. Patagonia - DNUP
15,14,10,11,12 y 19	Definir estándares mínimos de calidad y seguridad según tipo de servicio y aplicar en consecuencia capacitaciones y exigencias, a implementar gradualmente, a los prestadores	Alta	1	Ampliación de la vigencia de la Res. Nº 351/2016 y con todos los servicios incluidos para su Regularización. Propuesta de criterios mínimos por un servicio con respecto a calidad y seguridad.	Acto resolutivo dictado en la fase 1 , totalmente implementado en el año 10.	Dep. UP – Dep. Obras - DRPN – Coord. Reg. Obras e Infraes. Patagonia - DNUP
Ordenamiento de la Red de los Senderos en materia habilitación y oferta de los mismos (diseño, equipamiento y mantenimiento)						
15, 10 y 11	Adecuar la oferta de senderos acorde a los segmentos de demanda y en el marco de los objetivos del AP	Alta	1,2 y3	Propuesta de ordenamiento de senderos desarrollada y con un cronograma de implementación al año 10.	Plan ordenamiento senderos implementado en 50%.	Dep. UP - Dep de Conservación - Guardaparques - Área de Sendas
Pautas de uso y convivencia del PNLA						
15, 17 y 18	Difundir pautas de uso y convivencia del AP complementando con acciones de sensibilización y asociación con actores involucrados.	Alta	1	Mecanismo de impresión y difusión definido e implementado, anualmente.	70% de las personas que ingresen al AP conocen pautas aprobadas.	Departamento de Uso Público y Educación Ambiental
Información hacia el visitante, prestadores y recolección de datos sobre la demanda						
18,10 y 15	Definir un plan estratégico de comunicación, difusión, sensibilización y educación ambiental.	Alta	2	Plan definido y formalizado.	Implementación al 60% al año 10.	Dep. Cons. y EA (área comunicación) y Dpto de Uso Público.
Capacitación de prestadores y guías						
15,10,17,13,18	Implementar anualmente ciclo de charlas focalizando en valores de conservación, los sitios de visita y buenas prácticas.	Media	1, 2 y 3	Ciclo de charlas definido y diseñado, anualmente.	Los guías cuentan con información verídica y actual.	Dpto. Uso Público con asistencia de otras áreas y departamentos.

Ámbito Temático: Habitantes del Área Protegida

Objetivo	Líneas de acción PG 2019-2029	Prioridad	Fase de ejecución	Indicador de cumplimiento	Estado deseado	Responsable
10 y 17	Ordenamiento de la situación administrativa y legal de las poblaciones -rurales y rur urbanas- que habitan el AP.	ALTA	1	Expedientes por caso y Resoluciones del Directorio	Poblaciones AP con mayor seguridad jurídica a través de herramientas administrativo-legales formalizadas	Intendencia: Coordinación de Conservación y Uso Público -Departamento de Conservación - Programa Pobladores - DRPN
10,16,17,2,18 Y 19	Diseñar e implementar un Plan de ordenamiento y manejo ganadero sostenible, priorizando el Área Crítica Cerro Riscoso y otras zonas sensibles.	Alta	1, 2 y 3	Programa de Uso ganadero con seguimiento. Proyectos prediales elaborados y con seguimiento técnico.	Manejo ganadero basado en la receptividad del ambiente y con pautas de mayor eficiencia.	Intendencia: Coord. Conservación y Uso Público –Dep. Conservación –Prog. Pobladores - DRPN
10,16,17,13,15 y 19	Desarrollar e implementar mecanismos de ordenamiento de las unidades productivas, con énfasis en la actividad ganadera, priorizando el Área Crítica Cerro Riscoso y otras zonas sensibles.	Alta	1, 2 y 3	Proyectos prediales de manejo ganadero elaborados y con seguimiento técnico.	Manejo ganadero basado en la receptividad del ambiente y con pautas de mayor eficiencia.	-Intendencia: Coordinación de Conservación y Uso Público-Departamento de Conservación-Prog Pobladores. -DRPN

Ámbito Temático: Patrimonio Cultural Inmaterial

Objetivo	Líneas de acción PG 2019-2029	Prioridad	Fase de ejecución	Indicador de cumplimiento	Estado deseado	Responsable
10,9,13,18 y 19	Identificar participativamente los conocimientos, técnicas y prácticas prioritarias a recuperar y generar proyectos de rescate y trabajos colaborativos para la transmisión de los saberes comunitarios	Alta	1, 2 y 3	Mecanismos de recuperación y herramientas de difusión aplicados.	Prácticas y conocimientos locales puestos en valor	Dep. Cons.-Programa Pobladores - Patrimonio Cultural - DRPN

10,8,20,12,13,18	Orientar la gestión para preservar la calidad escénica y los valores perceptuales característicos del área vinculados a naturalidad, silencio, paz y tranquilidad, cielos estrellados, pureza atmosférica y de las aguas, etc.	Alta	1, 2 y 3	Informes de encuestas de satisfacción de la visita. Pliegos de obras y servicios adecuados.	La condición de calidad ambiental del AP y la integridad de sus rasgos naturales característicos se mantienen.	Dep. Conservación y UP -Programa Pobladores - Patrimonio Cultural - Div. Obras - DRPN
Ámbito Temático: Educación Ambiental y Comunicación						
Objetivo	Líneas de acción PG 2019-2029	Prioridad	Fase de ejecución	Indicador de cumplimiento	Estado deseado	Responsable
18, 10, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13 y 15	Plan de Educación Ambiental. Gestionar la incorporación de contenidos en la currícula provincial.	Alta	1, 2 y 3	Plan Aprobado y ejecución de proyectos.	Más personal abocado. Existen contenidos específicos incluidos en la currícula provincial.	División Educación Ambiental y Comunicación Institucional
10, 15 y 18	Adecuar y capacitar el equipo de atención al visitante para cubrir los cuatro centros de atención.	Alta	1, 2 y 3 (continuo)	Capacitaciones realizadas.	El personal capacitado y suficiente para la atención al visitante.	División Educación Ambiental y Comunicación Institucional
Ámbito Temático: Entorno del PN y el corredor						
Objetivo	Líneas de acción PG 2019-2029	Prioridad	Fase de ejecución	Indicador de cumplimiento	Estado deseado	Responsable
10,12,13 y 18	Participar activamente en las mesas y/o comités interinstitucionales de interés estratégico para el Área Protegida	Media	1, 2 y 3	Actas y documentos de reunión	Se registra participación sostenida en las mesas estratégicas.	Intendente, coordinadores y jefes de Dptos
10,12,13 y 18	Participar activamente en las mesas y/o comités interinstitucionales de interés estratégico con énfasis en la RBANP	Media	1, 2 y 3	Actas y documentos de reunión	Se registra una participación sostenida en las mesas estratégicas.	Intendente, coordinadores y jefes de Dptos
13,10,12 y 18	Gestionar en interacción con otras instituciones para maximizar la prevención de amenazas, riesgos y contingencias.	Alta	1, 2 y 3	Plan de manejo del Fuego, Plan de Protección	La gestión de las amenazas y contingencias en articulación interinstitucional	Intendente, coordinadores y jefes de Dptos
13,10,12 y 18	Sostener activamente ámbitos interinstitucionales e interjurisdiccionales para aportar a la gestión de la ZAM (Entes mixtos, Comité Cuencas, Comité RBANP, Comarca Corredor Andes, GN, PNA, EA, etc)	Media	1, 2 y 3	Participación en las reuniones y talleres, actas de trabajo cuando existieran	Se registra participación sostenida en mesas estratégicas y actividades.	Intendente, coordinadores y jefes de Dptos

Investigación y Monitoreo

Justificación

El grado de conocimiento sobre los valores de conservación natural y cultural del AP es variable. Algunos valores poseen aún vacíos de información, un conocimiento parcial respecto a su condición actual y problemas de conservación asociados y/o resultantes del grado de incidencia que tienen los fenómenos naturales -de escala regional y mundial- en su estado de conservación actual.

En este marco, las líneas estratégicas del plan están focalizadas en avanzar en los relevamientos que permitan caracterizar y actualizar la información sobre valores de conservación insuficientemente evaluados; así como en promover la investigación y monitoreo de líneas prioritarias que puedan aportar a su conservación y manejo, a través de la cooperación con centros de investigación regionales, nacionales e internacionales. **La formulación de las líneas estratégicas atiende a los siguientes Ejes Focales definidos:** *Incremento del Conocimiento sobre el AP; Información sistematizada y actualizada para el manejo*

Ámbito Temático: Aspectos Naturales y Ambientales

Objetivo	Líneas de acción PG 2019-2029	Prioridad	Fase de ejecución	Indicador de cumplimiento	Estado deseado	Responsable
Promover la investigación en líneas prioritarias que puedan aportar a la conservación y manejo, incluyendo los fenómenos de escala regional						
19,20,1,2,5,12	Promover líneas de investigación y restauración, vinculadas a cambios en la estructura, dinámica y estado sanitario de los bosques	Alta	1 y 2	Proyectos de investigación y/o proyectos o acciones de restauración	Se trabaja en asociación con Universidades o centros de investigación. Proyecto de restauración implementado	Div Conservación y Manejo - DRPN
19,20,1,2,12	Contribuir y propiciar la investigación sobre la problemática de fenómenos de decaimiento del bosque y diseño de eventuales acciones de adecuación del manejo	Alta	1, 2 y 3	Investigaciones realizadas. Eventuales acciones o proyectos de manejo	Se cuenta con mejor información y herramientas	Div Conservación y Manejo - DRPN
19, 20,4	Promover la mejora del conocimiento sobre la distribución, tendencia problemas de conservación de las poblaciones de huemul	Alta	1	Informes y registros	Se promueve y/o participa y apoya a investigaciones científica sobre la especie	Div Cons. y Manejo - Dpto de Gs - DRPN – DNC – Universidades y grupos investigación

19, 20,1,12	Profundizar el conocimiento del endemismo rana de la Isla Grande.	Alta	1, 2 y 3	Informes de investigación	Se cuenta con conocimiento de base científica sistematizado y profundizado.	Div Conservación y Manejo - DRPN
19, 20,6	Propiciar el abordaje de los vacíos de información para mejorar el conocimiento de los yacimientos paleontológicos y elaborar pautas de manejo y monitoreo. Puesta en valor como un bien no renovable del AP.	Media	1, 2 y 3	Investigaciones realizadas con o sin participación de APN. Eventuales acciones o proyectos de manejo	Se trabaja en asociación con Universidades o centros vinculados. Se cuenta con propuestas de medidas de conservación y protección.	Div Conservación y Manejo - DRPN
19, 20,6	Identificar líneas de investigación prioritarias y evaluar con los centros de investigación la factibilidad e implementación de proyectos.	Media	1	Proyectos de investigación priorizados en curso	Se trabaja en asociación con universidades o centros de investigación con proyectos en curso.	Div Conservación y Manejo – DRPN - Universidades y grupos de investigación
Monitoreo de valores de conservación o variables prioritarias						
19,1,2,5,11,12	Reunir la información de la línea de base para implementar proyectos de evaluación y monitoreo de especies de flora emblemáticas, críticas y/o de distribución restringida y su estado sanitario.	Alta	1, 2 y 3	Informes de monitoreo. Informe de segundo monitoreo de bosque de Lago Hito	Información actualizada sobre el estado sanitario, condiciones y existencia de potenciales problemas de conservación	Div Conservación y Manejo – Laboratorio de aguas del CIEMEP
2,3,11,13,19	Tramitar la adecuación o ampliación de la gestión y monitoreo de indicadores ambientales del embalse Amutui Quimei (PEMEYCA – Recursos Hídricos de la Nación).	Alta	1, 2 y 3	Informes de PMEICA	Monitoreo adecuado para detectar eventuales cambios y necesidades de información	Div Conservación y Manejo - DRPN
19,3,11,18,10	Elaborar e implementar Proyecto de Monitoreo de calidad físico-química y bacteriológica del agua para captación de consumo humano.	Alta	1, 2 y 3	Resultados de laboratorio, informes de monitoreo	La condición y la calidad del agua de consumo y su evolución temporal, se conoce y monitorea	Div Conservación y Manejo - DRPN
19, 20, 1, 2, 3, 4, 11, 12	Mantener el Registro de Especies de Fauna de "Valor Especial" correspondientes a todas las Seccionales de	Alta	1, 2 y 3 (continuo)	Planillas de registros completas; Docs. de	Registro del 100% de los avistajes de EVVEs	Div Conservación y Manejo - DRPN

	Guardaparques			remisión a la DRPN y guardaparques; reuniones Conservación-personal operativo AP.		
19, 20, 1, 2, 3, 4, 11, 12	Monitoreo y evaluación del estado de conservación de las poblaciones de Huemul, incluyendo la revisión, ajuste o cambios al esquema vigente.	Alta	1	Informes y registros.	Monitoreos realizados y protocolo de monitoreo actualizado. Conocer el estado y la tendencia de las poblaciones.	Div Conservación y Manejo - Dpto de Guardaparques - DRPN - DNC
19,13,1,11,3	Adecuar e implementar el Plan de monitoreo de los valores del bloque intacto, incluido en el documento de postulación del PN como Sitio de Patrimonio Mundial Natural (UNESCO)	Alta	1, 2 y 3	Aprobación de metodología y esquema de monitoreo, informes. Plan e informes de monitoreo	Información actualizada sobre el estado de conservación y las potenciales problemáticas de los principales valores del bloque intacto.	Div Conservación y Manejo - DRPN
19,5,3	Continuar con los monitoreos vigentes de especies exóticas y evaluar e implementar futuros monitoreos en función de la aparición de nuevas especies.	Alta	1, 2 y 3	Informes de monitoreo	La evolución y dinámica de poblaciones se conoce y monitorea.	Div Conservación y Manejo - DRPN
19,3,11,15	Evaluar e implementar un protocolo de monitoreo del uso lacustre en cuerpos de agua específicos.	Media	1, 2 y 3	Informes de monitoreo	Se conoce la evolución del uso lacustre y los efectos de eventuales medidas de manejo aplicadas.	Div Conservación y Manejo - DRPN
Relevamientos, caracterización y actualización de información de valores prioritarios insuficientemente evaluados						
20,3,1,2,5,11	Continuar con la ejecución del proyecto "Diagnóstico de la Comunidad Íctica de Ambientes Acuáticos del PNLA, con implicancias para la conservación y el manejo"	Alta	1, 2 y 3	Informes de avance	Se cuenta con el conocimiento y datos básicos para elaborar propuestas de manejo de salmónidos. Control de salmónidos en ejecución.	Div Conservación y Manejo - DRPN

1 y 20	Diseñar e implementar relevamientos de distribución de <i>Nothofagus nitida</i> .	Media	1, 2 y 3	Informes de relevamiento	Distribución completa de <i>Nothofagus nitida</i> registrada.	Div Conservación y Manejo
Ámbito Temático: Aspectos Socio Culturales						
Objetivo	Líneas de acción PG 2019-2029	Prioridad	Fase de ejecución	Indicador de cumplimiento	Estado deseado	Responsable
Promover la investigación en líneas prioritarias que puedan aportar a la conservación y manejo						
7,11 y 20	Mejorar el conocimiento de los conjuntos arqueológicos e históricos asociados a la historia poblacional, ambiental y de usos del bosque del PN - en particular siglos XIX y XX-.	Alta	1, 2 y 3	Investigaciones con Universidades y Centros de Investigación. Eventuales proyectos de manejo.	Se trabaja en asociación con Universidades o centros. Propuestas de medidas de conservación y protección.	Div Conservación y Manejo - DRPN
9, 8, 17, 18, 19 y 20	Propiciar investigaciones de rescate de memoria oral vinculados con la recuperación de conocimientos, técnicas y prácticas culturales de los pobladores del AP relacionadas con valores de conservación.	Alta	1, 2 y 3	Investigaciones con Universidades y Centros de Investigación. Proyectos de manejo para transmisión.	Se trabaja en asociación con Universidades o centros. Propuestas de medidas de conservación y protección.	Div Conservación y Manejo - DRPN
Monitoreo de valores de conservación o variables prioritarias						
7, 11 y 19	Continuar con la ejecución de los planes de monitoreo de estado de conservación de los sitios con arte rupestre.	Alta	1, 2 y 3	Informes, y seguimiento de los planes de monitoreo existentes	Información actualizada sobre el estado de conservación y sobre la efectividad de medidas de manejo implementadas.	Div Conservación y Manejo - DRPN
21 y 7,11	Diseñar e implementar un plan de monitoreo de los principales agentes naturales y culturales y efectos de deterioro de sitios históricos. Establecer las acciones de manejo a implementar.	Alta	1, 2 y 3	Plan de monitoreo elaborado e implementado	Se mitigan los efectos de deterioro	Div Conservación y Manejo - DRPN

8,10,12,15,19 y 20	Diseñar criterios e indicadores para monitorear el mantenimiento de la calidad paisajística y los valores inmateriales identificados	Alta	1, 2 y 3	Criterios de gestión e indicadores para monitoreo de calidad paisajística elaborados e implementados	Condiciones escénicas, calidad paisajística y permanencia de los valores inmateriales identificados mantienen su integridad.	Div Conservación y Manejo. Div Uso Público - DRPN
Relevamientos, caracterización y actualización de información de valores prioritarios insuficientemente evaluados						
21,7,13,18 y 19	Continuar con la catalogación y actualización de la información de los bienes materiales muebles por clase, tipo, función, condición y permanencia histórica	Alta	1, 2 y 3	Cantidad de objetos ingresados. Cantidad de Colecciones y objetos ingresados al SIB.	Colecciones inventariadas disponibles para consulta, gestión y manejo	Div Conservación y Manejo - DRPN
7,11,10,18 y 20	Avanzar en la Identificación y evaluación de sitios históricos vinculados a la historia de los siglos XIX y XX (explotación de alerces, historia poblacional, historia de la navegación, patrimonio institucional, etc.).	Alta	1, 2 y 3	Cantidad de sitios ingresados a la Base de Datos del SIB.	Sitios históricos inventariados, evaluados y con medidas de gestión y manejo	Div Conservación - Guardaparques - Dirección de Obras y Manejo - DRPN

DIMENSION INSTITUCIONAL

Justificación

El incremento en la complejidad de la gestión del AP dada por el aumento en la presión de uso; su status como Sitio Patrimonio Mundial Natural de la Humanidad; y las distintas direcciones de los cambios ocurridos en su entorno próximo –con la reciente creación de APs colindantes en el sector Norte en Argentina y Oeste en Chile, junto a una mayor fragmentación de áreas circundantes en el Este y en el Sur- representan nuevos desafíos de gestión para el PN.

En este contexto, los escenarios de la dimensión institucional plantean líneas orientadas a fortalecer la estructura organizativa del PN; el mantenimiento de los equipamientos y mejoras en la infraestructura; así como a incrementar el desarrollo de las capacidades para una gestión eficaz y efectiva, mediante ámbitos de trabajo interdisciplinarios e interinstitucionales que consoliden redes y alianzas con el entorno. **La formulación de las líneas estratégicas atiende a los siguientes Ejes Focales definidos:** *Incremento de la planificación y gestión institucional efectiva; Articulación territorial y con AP colindantes; Mejora de la estructura y gestión interna del PN; Mejora de Recursos Humanos; Reformulación del despliegue territorial; Mejora de los mecanismos financieros*

Ámbito Temático: Gestión y Toma de Decisiones

Objetivo	Líneas de acción PG 2019-2029	Prioridad	Fase de ejecución	Indicador de cumplimiento	Estado deseado	Responsable
10,11 y 18	Gestionar la incorporación de personal.	Alta	1, 2 y 3 (continuo)	Cobertura de cargos de la estructura con perfiles acorde a las necesidades identificadas	80% de la estructura por departamentos. Dotación de guardaparques acorde al Plan de protección	Intendente, Jefes de guardaparques y departamentos
10 y 11	Propiciar y mejorar los espacios de trabajo grupal interdisciplinario y fortalecer y mejorar la comunicación efectiva hacia la búsqueda de acuerdos	Alta	1	Acta de reuniones de trabajo	Mejora de la dinámica y los resultados de los trabajos interdisciplinarios	Coordinadores y Div. De comunicación institucional
10,11 y 14	Gestionar la aprobación, implementar y mantener actualizado el Plan de Manejo del Fuego.	Alta	1, 2 y 3	Acto administrativo de aprobación y avance de ejecución/ informes de cumplimiento	Protección más eficiente de valores de conservación ante incendios. Acciones realizadas en marco Plan de Manejo Fuego	Intendencia - DLIFE - DRPN - Dpto ICE - Div Conservación y Manejo

10,11,12,13,14,15 y 18	Generar un espacio de participación en una mesa de trabajo con Municipios y organismos provinciales para acompañar la implementación del PG y dar tratamiento a temáticas emergentes de interés común.	Alta	1, 2 y 3	Mesa conformada. Actas de reuniones.	Espacio de participación que mejora la comunicación intersectorial y aporta a la eficiencia de la implementación.	Intendencia-Municipios de la ZAM y Organismos provinciales
10,2,13,18	Gestionar la obtención de beneficios para fines de conservación acorde al concepto de compensación por daño y servicios ambientales derivados de construcción y operación del Complejo Hidroeléctrica Futaleufú	Alta	1	Propuestas elaboradas. Gestiones realizadas. Documento de acuerdos realizados.	Financiamiento proyectos que contribuyan a la conservación, mitigación o compensación	Intendente, Div Conservación y manejo

Ámbito Temático: Aspectos de Planificación

Objetivo	Líneas de acción PG 2019-2029	Prioridad	Fase de ejecución	Indicador de cumplimiento	Estado deseado	Responsable
10 y 11	Elaborar el POA con la formulación de los proyectos, fortaleciendo su finalidad y ajustado al PG.	Alta	1, 2 y 3	POA	100% de ajuste a la planificación	Jefes de Dto y coordinadores
10 y 11	Generar un nuevo proyecto de estructura organizacional, acorde a la complejidad del AP	Alta	1	Documento con propuesta	Contar con una estructura adecuada	Coordinación RRHH
10, 12 y 14	Generar e implementar el Plan de Gestión de Riesgo del Sitio de Patrimonio Mundial	Alta	1, 2 y 3	Plan de gestión aprobado y funcionando al 100%	Medidas de Control implementadas para prevenir los principales riesgos vinculados al Sitio de Patrimonio	Intendencia. DRPN

Ámbito Temático: Protección y Fiscalización

Objetivo	Líneas de acción PG 2019-2029	Prioridad	Fase de ejecución	Indicador de cumplimiento	Estado deseado	Responsable
-----------------	--------------------------------------	------------------	--------------------------	----------------------------------	-----------------------	--------------------

10,11 y 14	Implementar y actualizar el Plan de Protección	Alta	1, 2 y 3 (continuo)	Informes de implementación del Plan de protección	Mantenimiento y/o mejoras en la protección de los VC. Abordaje de principales problemas identificados y reducción de amenazas críticas	Intendente - Dpto Guardaparques - Div Conservación y Manejo - Div Uso Público - DRPN
10 y 11	Ocupación de Seccionales vacantes	Alta	1, 2 y 3 (continuo)	Disposiciones de asignación de seccionales.	Ocupación de seccionales al 100%	Intendente, Jefe de guardaparques
10,11 y 14	Implementar el Plan de Manejo del Fuego en pos de la protección más eficiente de los VC	Alta	1, 2 y 3	aprobación. informes de avance de ejecución/ Informes de cumplimiento	Protección más eficiente de VC ante incendios	Dpto ICE- Div Conservación y Manejo

Ámbito Temático: Infraestructura y Equipamiento

Objetivo	Líneas de acción PG 2019-2029	Prioridad	Fase de ejecución	Indicador de cumplimiento	Estado deseado	Responsable
10	Ejecutar las adecuaciones resultantes, de los diagnósticos de las infraestructuras	Alta	1 y 2	Obras de restauración y mantenimiento	80% de adecuaciones realizadas	Dpto Obras y servicios auxiliares, DR sur de la DN de infraestructura
10,11 y 13	Refuncionalizar edificios institucionales de Villa Futalaufquen y gestionar sede administrativa en localidad vecina.	Media	1 y 2	Nuevas instalaciones construidas o refuncionalización realizada	100% de edificios refuncionalizados y avance en sede en una localidad vecina	Intendente, DN infraestructura, Dirección Regional Sur
10 y 11	Relevar el estado de muelles y ejecución de obras necesarias para su operatividad	Alta	1 y 2	Habilitación-Operatividad	Muelles operativos, seguros y habilitados	Dpto Obras y servicios auxiliares, Dpto Gs, DR sur DN de Infraestructura

10 y 11	Gestionar sistemas de captación y red de distribución de agua potable para la Villa Futalaufquen, seccionales y pobladores	Alta	1, 2 y 3	Informe técnico ambiental. Proyectos específicos	Mejora en las condiciones de los sistemas de captación y red de distribución de agua potable	Dpto Obras y servicios auxiliares, DR sur de la DN de infraestructura
10,11 y 13	Realizar convenios con Servicios Públicos de la provincia para la administración y mantenimiento de la red eléctrica de la Villa Futalaufquen y su entorno.	Alta	1	Convenio con Servicios Públicos de la provincia. Proyectos específicos	Red eléctrico funcionamiento estable y continuo	Dpto Obras y servicios auxiliares, Uso Público, Conservación - DR sur de la DN de infraestructura
10,11 y 13	Realizar relevamiento de los sistemas de energías alternativas implementados y definir potencialidades en AP, en particular para el abastecimiento energético de la zona norte.	Alta	1	Proyecto y ejecución de reconversiones. Proyectos específicos	Mayor desarrollo e implementación de energías alternativas dentro de los servicios turísticos, prestadores, concesionarios y habitantes del parque	Intendencia, Dpto Obras y servicios auxiliares, Dpto de Conservación y Manejo - DR sur de la DN de infraestructura
Ámbito Temático: Recursos Humanos						
Objetivo	Líneas de acción PG 2019-2029	Prioridad	Fase de ejecución	Indicador de cumplimiento	Estado deseado	Responsable
10 y 11	Generar instancias de capacitaciones temáticas según la especificidad de las funciones y del escalafón	Alta	1, 2 y 3	Nº de capacitaciones anual del personal	Personal con capacidades fortalecidas	RRHH
Ámbito Temático: Recursos Financieros						
Objetivo	Líneas de acción PG 2019-2029	Prioridad	Fase de ejecución	Indicador de cumplimiento	Estado deseado	Responsable
10	Gestionar líneas de financiamiento externo para la ejecución de proyectos prioritarios del PG.	Alta	1, 2 y 3	Líneas de financiamiento gestionadas, % de aportes externos.	Proyectos prioritarios ejecutados con aportes externos	Intendente - DN infraestructura - Dirección Regional Sur (DNO) – Dirección de Administración y Recursos Humanos

6. Planificación presupuestaria

La planificación presupuestaria está vinculada al presupuesto anual que recibe el AP y se desglosa anualmente a través del Plan Operativo Anual en articulación con la priorización de las líneas de acción y estratégicas incluidas en el mismo.

Listado de Obras y Necesidades Prioritarias		
Obra de Red de Agua potable para la Villa Futalaufquen	\$ 45.000.000	Etapa 1
Reconstrucción de Línea de Energía Eléctrica desde la Villa Futalaufquen a Puerto Limonao	\$ 25.000.000	Etapa 1
Restauración Cada de Huéspedes (Cañería de Agua e Instalación eléctrica)	\$ 600.000	Etapa 1
Construcción de vivienda seccional en la zona de la Presa (Zona Sur)	\$ 3.500.000	Etapa 3
Reconstrucción de Seccional Futaleufú y reconversión en Centro Operativo	\$ 1.150.000	
Cambio total de cubierta (techo) del Área de Servicios Auxiliares	\$ 1.500.000	Etapa 1
Restauración del Puerto Bustillo, (Puerto original con cobertizos)	Sin Presupuesto estimado	Etapa 2
Restauración de la Vivienda Albatros (Reutilización como Seccional)	\$ 930.000	Etapa 1
Readecuación de las Portadas Centro, Norte y Sur - Ampliación de instalaciones en Portada Sur (Centro de Visitantes y Sanitarios). Construcción de Garitas de Cobro en Portadas Centro y Norte.	\$ 7.500.000	Etapa 2
Instalación de luminaria para la red vial de la Villa Futalaufquen (luces Led y energía solar)	Sin Presupuesto estimado	Etapa 2

Como necesidad se presentan los siguientes ítems

- Ampliar la dotación del personal de Servicios Auxiliares
- Ampliar la dotación del personal de Atención al Público
- Ampliar la dotación del Dpto. Uso Público
- Aumento del Presupuesto para abordar las tareas propias de mantenimiento de la infraestructura del Área Protegida (incluidas las tareas de mantenimiento de líneas eléctricas de media tensión – elaboración de Planos y pruebas de presión de la instalación de gas de todas las seccionales y edificios públicos del Área Protegida)

7. Evaluación y Seguimiento

El análisis del grado de cumplimiento del PG que se realizará se basará en la comparación entre el estado esperado que se plantea en la sección propositiva para cada línea de acción y/o estratégica y los resultados alcanzados al momento del análisis. A lo largo del alcance temporal del plan se plantean las tres fases, tal como se observa en el siguiente esquema.



Se plantea valorar cada línea de acción es en una escala que va desde un grado de cumplimiento insatisfactorio (1), poco satisfactorio (2), medianamente satisfactorio (3), hasta satisfactorio (4):

1 = Insatisfactorio (I), menos del 20% del resultado esperado ha sido alcanzado. Las actividades no fueron cumplidas o tienen algún grado de cumplimiento que no va más allá de “intenciones de ejecución”.

2 = Poco Satisfactorio (PS), entre el 20 y el 49% del resultado esperado ha sido alcanzado. Las actividades fueron ejecutadas parcialmente, lo cual no genera cambios sustanciales o perceptibles en el manejo del AP.

3 = Medianamente Satisfactorio (MS), entre el 50 y el 90% del resultado esperado ha sido alcanzado. El cumplimiento de las actividades fue parcial pero su ejecución produce cambios notorios.

4 = Satisfactorio (S) más del 90% del resultado esperado ha sido alcanzado. El cumplimiento de las actividades alcanzó totalmente el resultado esperado.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: RESUMEN EJECUTIVO: PLAN DE GESTIÓN PARQUE NACIONAL LOS ALERCES

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 41 pagina/s.